

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

1130 *Resolución de 23 de enero de 2014, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se corrigen errores en la de 16 de diciembre de 2013, por la que se aprueba el calendario oficial de ferias comerciales internacionales del año 2014.*

Advertidos errores en la Resolución de 16 de diciembre de 2013, por la que se aprueba el calendario oficial de ferias comerciales internacionales del año 2014, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de 25 de diciembre de 2013, se procede a efectuar la/s oportunas rectificaciones:

1. En la primera página, en el anexo, tercera columna (Lugar), en la segunda línea, referido a FIMI, primera edición (Feria Internacional de la Moda Infantil y Juvenil), donde dice: «Valencia», debe decir: «Madrid».
2. En la segunda página, en el anexo, primera columna (Fecha), referido a la FER INTERAZAR (Feria Internacional del Juego-International Gaming and Gambling Trade Show), donde dice: «Marzo», debe decir: «25-27 Marzo».
3. En la tercera página, en el anexo, tercera columna (Lugar), en la quinta, referente a FIMI, segunda edición (Feria Internacional de la Moda Infantil y Juvenil), donde dice: «Valencia», debe decir: «Madrid».

Madrid, 23 de enero de 2014.–El Secretario de Estado de Comercio, Jaime García Legaz.